Documentación a aportar en trámite de audiencia para acreditar el cumplimiento de los criterios y subcriterios de selección de operaciones correspondientes a la Submedida 19.2. Convocatoria 2018.

Cod. GDR: SE07
Nombre del GDR: GRUPO DE DESARROLLO RURAL SERRANÍA SUROESTE SEVILLANA

Cod. Línea de Ayuda: Todas las líneas
OG1PP3, OG1PS1, OG1PP2, OG1PP4, OG1PS2, OG1PP5, OG2PP1, OG2PP2, OG2PP3, OG2PP4, OG3PP1

Nombre de la Línea de ayuda: Todas las líneas

1. Formación, información, promoción y actividades de demostración vinculados con los sectores económicos de la comarca (actuaciones productivas). OG1PP3

2. Formación, información, promoción y actividades de demostración vinculados con los sectores económicos de la comarca (actuaciones no productivas). OG1PP3

3. Apoyo a la diversificación productiva del sector agrario, innovación y agricultura ecológica. OG1PS1

4. Apoyo a la transformación y comercialización de los productos agrarios y/o alimentarios de la comarca . OG1PP2

5. Operaciones que contribuyan a la conservación ambiental y la lucha contra el cambio climático (actuaciones productivas). OG1PP4

6. Operaciones que contribuyan a la conservación ambiental y la lucha contra el cambio climático (actuaciones no productivas). OG1PP4

7. Apoyo a la creación y mejora de empresas innovadoras, turismo u otros sectores emergentes OG1PS2

8. Apoyo a la creación y mejora de pymes rurales. OG1PP5

9. Aprovechamiento y gestión del patrimonio natural, arquitectónico, cultural y etnográfico como recurso para el desarrollo del territorio. OG2PP1

10. Creación, difusión y promoción de diferentes rutas turísticas. OG2PP2

11. Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y servicios públicos a la población rural. OG2PP3

12. Inversiones en infraestructuras y equipamientos públicos que contribuyan a la reducción del consumo de energía y/o a una economía baja en carbono. OG2PP4

13. Información, formación y promoción de la cultura emprendedora y empresarial. OG3PP1

A continuación se relacionan los criterios y subcriterios de selección de operaciones para la baremación de proyectos presentados dentro de estas líneas de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
1	**Creación y mejora de empleo de calidad**	
1.1	Creación de empleo por cuenta propia.	* Declaración censal de la AEAT en la que conste la comunicación de inicio de la actividad objeto de la subvención o, en su caso, la comunicación del inicio posterior de la misma. * Informe de vida laboral. * En el caso de haberse constituido como autónomo antes del trámite de audiencia: alta en el régimen de autónomos/cuenta propia de la Seg. Social y certificado de la AEAT de haberse dado de alta en la actividad económica/profesional correspondiente objeto de la subvención. * En su caso y estar ya constituidas antes del trámite de audiencia: contrato de comunidad de bienes , sociedad civil o herencias yacentes sin personalidad jurídica propia.
1.2	Creación de empleo por cuenta ajena indefinido a jornada completa.	* Declaración responsable de creación de empleo, salvo que la información completa ya conste en otros documentos firmados aportados por la persona solicitante (solicitud de ayuda, memoria descriptiva, etc.). * En el caso de haberse ya creado el empleo antes del trámite de audiencia: DNI, contrato laboral y alta en el régimen correspondiente de la Seg. Social y, en su caso, certificado discapacidad física/psíquica actualizado si se ha alegado esta condición, así como en su caso, documentación de alta como socio en cooperativas de trabajo asociado o como socios de trabajo en resto de cooperativas.
1.3	Creación de empleo por cuenta ajena temporal a jornada completa >= 6 meses	* Declaración responsable de creación de empleo, salvo que la información completa ya conste en otros documentos firmados aportados por la persona solicitante (solicitud de ayuda, memoria descriptiva, etc.). * En el caso de haberse ya creado el empleo antes del trámite de audiencia: DNI, contrato laboral y alta en el régimen correspondiente de la Seg. Social y, en su caso, certificado discapacidad física/psíquica

		actualizado si se ha alegado esta condición, así como en su caso, documentación de alta como socio en cooperativas de trabajo asociado o como socios de trabajo en resto de cooperativas.
1.4	Creación de empleo por cuenta ajena a media jornada y de duración >= 6 meses	* Declaración responsable de creación de empleo, salvo que la información completa ya conste en otros documentos firmados aportados por la persona solicitante (solicitud de ayuda, memoria descriptiva, etc.). * En el caso de haberse ya creado el empleo antes del trámite de audiencia: DNI, contrato laboral y alta en el régimen correspondiente de la Seg. Social y, en su caso, certificado discapacidad física/psíquica actualizado si se ha alegado esta condición, así como en su caso, documentación de alta como socio en cooperativas de trabajo asociado o como socios de trabajo en resto de cooperativas.
1.5	Consolidación de empleo por cuenta ajena.	* Contratos de los puestos de trabajo existentes que se van a consolidar con el proyecto. * Informe de vida laboral de C.C.C. de la empresa relacionado con el proyecto. * En el caso de proyectos ya ejecutados antes del trámite de audiencia: contrato laboral modificado y modificación situación en Seg. Social.
1.6	Mejora de empleo por cuenta ajena.	* Contratos de los puestos de trabajo existentes que se van a consolidar con el proyecto. * Informe de vida laboral de C.C.C. de la empresa relacionado con el proyecto. * En el caso de proyectos ya ejecutados antes del trámite de audiencia: contrato laboral modificado y modificación situación en Seg. Social.
1.7	Mantenimiento de empleo por cuenta ajena.	* Contratos de los puestos de trabajo existentes que se van a mantener con el proyecto. * Informe de vida laboral de C.C.C de la empresa relacionado con el proyecto. * En el caso de proyectos ya ejecutados antes del trámite de audiencia: Certificado o documento oficial Seg. Social con el promedio de la plantilla en los seis meses anteriores a la solicitud de ayuda.
2	**Medio Ambiente y Cambio Climático**	
2.1	Proyectos que contribuyan a la lucha y mitigación del cambio climático y/o medio ambiente.	* Declaración responsable de compromiso de ejecución con el detalle de la/s partida/s presupuestaria/s y porcentaje sobre el total del proyecto que incide directamente en la lucha y mitigación del cambio climático y/o medio ambiente, salvo que la información necesaria ya conste en documentos aportados por la persona solicitante con anterioridad al trámite de audiencia (memoria descriptiva, declaraciones firmadas, etc.). * Factura/s proforma y/o presupuesto/s con las inversiones/gastos con incidencia directa en la lucha y mitigación del cambio climático, salvo que ya hayan sido aportados en trámites anteriores. * En el caso de que el proyecto se haya ejecutado con anterioridad al trámite de audiencia: Memoria de actuación justificativa que acredite fehacientemente el cumplimiento del subcriterio y facturas o documentos contables de valor probatorio equivalente.
2.2	Proyectos que no contribuyan a la lucha y mitigación del cambio climático y/o medio ambiente	
3	**Impacto de género**	
3.1	El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	* Declaración responsable de compromiso de ejecución de las medidas o acciones positivas para las mujeres, salvo que la información necesaria ya conste en documentos aportados por la persona solicitante en trámites anteriores (memoria, declaraciones firmadas, planes de igualdad, etc). * En el caso de que el proyecto se haya ejecutado con anterioridad al

		trámite de audiencia: Memoria de actuación justificativa que acredite fehacientemente el cumplimiento del subcriterio y facturas o documentos contables de valor probatorio equivalente.
3.2	El proyecto no introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	
4	**Juventud**	
4.1	El proyecto introduce medidas o acciones positivas para la población joven	* Declaración responsable de compromiso de ejecución de las medidas o acciones positivas para los jóvenes, salvo que la información necesaria ya conste en documentos aportados por la persona solicitante en trámites anteriores (memoria, declaraciones firmadas, documentos justificativos de las acciones con jóvenes, etc.). * En el caso de que el proyecto se haya ejecutado con anterioridad al trámite de audiencia:Memoria de actuación justificativa que acredite fehacientemente el cumplimento del subcriterio y facturas o documentos contables de valor probatorio equivalente.
4.2	El proyecto no introduce medidas o acciones positivas para la población joven	
5	**Innovación del proyecto**	
5.1	El proyecto incorpora aspectos de innovación introduciendo nuevos productos, servicios, procesos, mecanismos de organización y gestión, nuevas fórmulas de colaboración y movilización de agentes y recursos, I+D, etc.	* Plan o programa de innovación a implantar que contenga como minimo la siguiente información: objetivo/s a conseguir, acción/es de innovación a ejecutar, ámbitos y/o sectores de la EDL considerados innovadores a los que afecta (apartado 5.2.1 de la EDL) y descripción detallada de los productos, servicios, procesos productivos y/o de comercialización, mecanismos de organización y gestión, nuevas fórmulas de colaboración y movilización de agentes y recursos, I+D o similar, existentes antes del proyecto de innovación y los previstos después de la ejecución del proyecto de innovación. * En el caso de que el proyecto se haya ejecutado con anterioridad al trámite de audiencia: Memoria de actuación justificativa que acredite fehacientemente el cumplimento del subcriterio y facturas o documentos contables de valor probatorio equivalente.
5.2	El proyecto no incorpora aspectos de innovación introduciendo nuevos productos, servicios, procesos, mecanismos de organización y gestión, nuevas fórmulas de colaboración y movilización de agentes y recursos, I+D, etc.	
6	**Diversificación de la economía local, generación de riqueza y efecto multiplicador**	
6.1	Utilización de recursos locales	* Facturas proforma/presupuestos, facturas de compra o relación contable de proveedores locales o comarcales, salvo si algunos de estos documentos ya han sido aportados por la persona solicitante en trámites anteriores. * Declaración responsable de compromiso de utilización de recursos locales/comarcales (excluidos los recursos humanos que se valoren en otros criterios/subcriterios de selección) en la ejecución del proyecto, salvo que la información necesaria ya conste en documentos aportados por la persona solicitante en trámites anteriores. * En el caso de proyectos ya ejecutados antes del trámite de audiencia: facturas de compra de los bienes y/o servicios de proveedores locales y/o comarcales.
6.2	Distintivos de calidad.	* Declaración responsable de compromiso de integrarse en una agrupación de productores y obtener la certificación correspondiente a algún régimen de calidad de los establecidos en el art. 16, apartado 1, a), b) y c) del R(UE) 1305/2013 en relación con el proyecto a subvencionar. * En el caso de pertenecer a una agrupación de productores antes del trámite de audiencia: certificado de pertenencia de la persona

		solicitante a una agrupación de productores que participan en algún régimen de calidad de los establecidos en el art. 16, apartado 1, a), b) y c) del R(UE) 1305/2013 y en relación con el proyecto a subvencionar. * En el caso de ya producir antes del trámite de audiencia: certificado o documentación acreditativa de que la persona solicitante produce productos agrario/alimentarios acogidos a regímenes de calidad establecidos en el art. 16, apartado 1, a), b) y c) del R(UE) 1305/2013 y en relación con el proyecto a subvencionar.
6.3	Utilización de factores productivos del territorio	
6.3.1	Inversión o gasto elegible >= 25% y < 50% en proveedores/as, mano de obra o ambos	* Declaración responsable de compromiso de utilización de mano de obra del territorio en la ejecución del proyecto, salvo que la información necesaria ya conste en documentos aportados por la persona solicitante antes del trámite de audiencia. * Facturas proforma y/o presupuestos de proveedores del territorio. * En el caso de proyectos ya ejecutados antes del trámite de audiencia: facturas de compra de los bienes y/o servicios de proveedores locales y/o comarcales. * En el caso de proyectos ya ejecutados antes del trámite de audiencia y utilizar mano de obra del territorio: contratos de trabajos de los trabajadores empleados en la ejecución del proyecto y certificados de empadronamiento.
6.3.2	Inversión o gasto elegible >= 50% y < 75% en proveedores/as, mano de obra o ambos	* Declaración responsable de compromiso de utilización de mano de obra del territorio en la ejecución del proyecto, salvo que la información necesaria ya conste en documentos aportados por la persona solicitante antes del trámite de audiencia. * Facturas proforma y/o presupuestos de proveedores del territorio. * En el caso de proyectos ya ejecutados antes del trámite de audiencia: facturas de compra de los bienes y/o servicios de proveedores locales y/o comarcales. * En el caso de proyectos ya ejecutados antes del trámite de audiencia y utilizar mano de obra del territorio: contratos de trabajos de los trabajadores empleados en la ejecución del proyecto y certificados de empadronamiento.
6.3.3	Inversión o gasto elegible >=75% en proveedores/as, mano de obra o ambos	* Declaración responsable de compromiso de utilización de mano de obra del territorio en la ejecución del proyecto, salvo que la información necesaria ya conste en documentos aportados por la persona solicitante antes del trámite de audiencia. * Facturas proforma y/o presupuestos de proveedores del territorio. * En el caso de proyectos ya ejecutados antes del trámite de audiencia: facturas de compra de los bienes y/o servicios de proveedores locales y/o comarcales. * En el caso de proyectos ya ejecutados antes del trámite de audiencia y utilizar mano de obra del territorio: contratos de trabajos de los trabajadores empleados en la ejecución del proyecto y certificados de empadronamiento.
6.4	Modalidad del Proyecto	
6.4.1	Proyecto de nueva creación de empresa	Certificado de Situación Censal expedido por la AEAT
6.4.2	Proyecto de ampliación, modernización o traslado de empresas existentes al territorio.	* En el caso de proyectos aún no iniciados antes del trámite de audiencia: se deberá presentar un plan de ampliación, adaptación, modernización, mejora o traslado de empresa que contenga como mínimo la descripción de objetivos a alcanzar, su localización y el plan de inversiones previstos, salvo que la información necesaria para la correcta valoración del criterio ya conste en documentos aportados por la persona solicitante en trámites anteriores, así como Certificado de Situación Censal expedido por la AEAT * En el caso de que el proyecto se haya iniciado o ejecutado antes del trámite de audiencia: facturas de la inversión/gasto realizada,

		memoria justificativa de lo ejecutado y Certificado de Situación Censal expedido por la AEAT.
6.5	Proyectos de diversificación económica	* En el caso de proyecto no iniciados antes del trámite de audiencia: declaración responsable de compromiso de ejecución y darse de alta en las nuevas actividades económicas y/o profesionales que la empresa no tenía antes y Certificado de Situación Censal expedido por la AEAT. * En el caso de proyectos ya iniciados o ejecutados antes del trámite de audiencia: Certificado de Situación Censal de la AEAT en el que aparezca las nuevas actividades económicas IAE.
6.6	Tamaño de la empresa:	
6.6.1	Mediana empresa	* En el caso de personas físicas y entidades sin personalidad jurídica propia, declaración presentada de IRPF del año anterior al de la solicitud de ayuda e informe de la Seg. Social de la plantilla media de trabajadores en situación de alta en los doce meses anteriores al de la solicitud de ayuda. * En el caso de personas jurídicas, declaración presentada del impuesto de sociedades del año anterior al de la solicitud de ayuda e informe de la Seg. Social de la plantilla media de trabajadores en situación de alta en los doce meses anteriores al de la solicitud de ayuda. * En el caso de nueva creación de empresa que no hayan cerrado aún las cuentas del ejercicio anterior al de la solicitud de ayuda o no hayan presentado aún las declaraciones fiscales correspondientes, declaración responsable de información relativa a la condición de pyme, salvo que ya se hubiese ya presentado en trámites anteriores.
6.6.2	Pequeña empresa	* En el caso de personas físicas y entidades sin personalidad jurídica propia, declaración presentada de IRPF del año anterior al de la solicitud de ayuda e informe de la Seg. Social de la plantilla media de trabajadores en situación de alta en los doce meses anteriores al de la solicitud de ayuda. * En el caso de personas jurídicas, declaración presentada del impuesto de sociedades del año anterior al de la solicitud de ayuda e informe de la Seg. Social de la plantilla media de trabajadores en situación de alta en los doce meses anteriores al de la solicitud de ayuda. * En el caso de nueva creación de empresa que no hayan cerrado aún las cuentas del ejercicio anterior al de la solicitud de ayuda o no hayan presentado aún las declaraciones fiscales correspondientes, declaración responsable de información relativa a la condición de pyme, salvo que ya se hubiese ya presentado en trámites anteriores.
6.6.3	Microempresa	* En el caso de personas físicas y entidades sin personalidad jurídica propia, declaración presentada de IRPF del año anterior al de la solicitud de ayuda e informe de la Seg. Social de la plantilla media de trabajadores en situación de alta en los doce meses anteriores al de la solicitud de ayuda. * En el caso de personas jurídicas, declaración presentada del impuesto de sociedades del año anterior al de la solicitud de ayuda e informe de la Seg. Social de la plantilla media de trabajadores en situación de alta en los doce meses anteriores al de la solicitud de ayuda. * En el caso de nueva creación de empresa que no hayan cerrado aún las cuentas del ejercicio anterior al de la solicitud de ayuda o no hayan presentado aún las declaraciones fiscales correspondientes, declaración responsable de información relativa a la condición de pyme, salvo que ya se hubiese ya presentado en trámites anteriores.
6.7	Antigüedad del Promotor/a desarrollando la actividad en la localidad o comarca	
6.7.1	Si el promotor/a en la fecha de solicitud lleva	Certificado de Situación Censal expedido por la AEAT.

	cinco o más años desarrollando la actividad en la localidad y/o comarca	
6.7.2	Si el promotor/a en la fecha de solicitud lleva menos de cinco años desarrollando la actividad en la localidad y/o comarca	Certificado de Situación Censal expedido por la AEAT.
6.8	Conservación, protección y promoción del patrimonio rural:	
6.8.1	Proyectos de inversiones y/o gastos para la conservación, restauración, protección y/o mejora del patrimonio rural (monumental, arquitectónico, etnográfico, cultural, natural, etc.) vinculado a su aprovechamiento.	* Plan o programa de actividades o acciones específicas de aprovechamiento turístico, cultural, ocio, etc, asi como, en las actuaciones o proyectos de conservación y restauración de bienes patrimoniales que se encuentren en un recinto cerrado, se deberá incluir un plan de apertura al público donde se especifique los días y horarios de visita para la población en general, salvo que la información necesaria para la valoración correcta ya conste en documentos aportados por la persona solicitante en trámites anteriores.
6.8.2	Proyectos de inversiones y/o gastos para la información, formación, promoción, divulgación y concienciación del patrimonio rural (monumental, arquitectónico, etnográfico, cultural, natural, etc.)	* Declaración responsable de compromiso de ejecución de las inversiones y/o gastos, salvo que la información necesaria para la valoración ya conste en documentos aportados por la persona solicitante en trámites anteriores.
7	**Cohesión territorial, social y participación ciudadana**	
7.1	Ubicación del proyecto	* Declaración responsable de localización y compromiso de ejecución del proyecto en el municipio correspondiente, salvo que la localización del proyecto ya conste en documentos aportados por la persona solicitante en trámites anteriores o se haya levantado acta de no inicio del proyecto.
7.1.1	Si la actividad o proyecto se ubica o tiene incidencia en los términos municipales de Coripe o Pruna	* Declaración responsable de localización y compromiso de ejecución del proyecto en el municipio correspondiente, salvo que la localización del proyecto ya conste en documentos aportados por la persona solicitante en trámites anteriores o se haya levantado acta de no inicio del proyecto.
7.1.2	Si la actividad o proyecto se ubica o tiene incidencia en los términos municipales de La Puebla de Cazalla, Montellano o Paradas.	* Declaración responsable de localización y compromiso de ejecución del proyecto en el municipio correspondiente, salvo que la localización del proyecto ya conste en documentos aportados por la persona solicitante en trámites anteriores o se haya levantado acta de no inicio del proyecto.
7.1.3	Si la actividad o proyecto se ubica o tiene incidencia en los términos municipales de Arahal, Marchena o Morón de la Frontera.	* Declaración responsable de localización y compromiso de ejecución del proyecto en el/los municipio/s correspondiente/s, salvo que la localización del proyecto ya conste en documentos aportados por la persona solicitante en trámites anteriores o se haya levantado acta de no inicio del proyecto.
7.1.4	Si la actividad o proyecto se realiza o tiene incidencia en varios o en todos los municipios	* Declaración responsable de localización y compromiso de ejecución del proyecto en el/los municipio/s correspondiente/s, salvo que la localización del proyecto ya conste en documentos aportados por la persona solicitante en trámites anteriores o se haya levantado acta de no inicio del proyecto.
7.2	Tipo de Promotor/a/a	
7.2.1	Promotor/a discapacitado/a	* Certificados actualizados de discapacidad física y/o psíquica emitidos por la administración competente de las personas que cumplan tal condición. * Además en el caso de personas jurídicas, documentación acreditativa de los socios titulares y su participación social (Declaración impuesto de sociedades u otra documentación oficial en la que conste los socios y su participación en el capital social de la entidad).
7.2.2	Promotor/a >35 años, salvo agricultores que	* DNI, salvo que se haya aportado en trámites anteriores, de las

	será > 40 años.	personas que cumplan tal condición. * Además en el caso de personas jurídicas, documentación acreditativa de los socios titulares y su participación social (Declaración impuesto de sociedades u otra documentación oficial en la que conste los socios y su participación en el capital social de la entidad). * En el caso de promotor/a agricultor, documentación acreditativa de la titularidad de una explotación agraria, salvo que la información necesaria ya conste en documentos aportados por la persona solicitante en trámites anteriores.
7.2.3	Promotor/a joven <= 35 años, salvo jóvenes agricultores que será <=40 años.	* DNI, salvo que se haya aportado en trámites anteriores, de las personas que cumplan tal condición. * Además en el caso de personas jurídicas, documentación acreditativa de los socios titulares y su participación social (Declaración impuesto de sociedades u otra documentación oficial en la que conste los socios y su participación en el capital social de la entidad). * En el caso de promotor/a agricultor, documentación acreditativa de la titularidad de una explotación agraria, salvo que la información necesaria ya conste en documentos aportados por la persona solicitante en trámites anteriores.
7.2.4	Promotor/a mujer	* DNI, salvo que se haya aportado en trámites anteriores, de las personas que cumplan tal condición. * Además en el caso de personas jurídicas, documentación acreditativa de los socios titulares y su participación social (Declaración impuesto de sociedades u otra documentación oficial en la que conste los socios y su participación en el capital social de la entidad).
7.2.5	Promotor/a inmigrante residente legalmente en España.	* N.I.E. ,salvo que se haya aportado previamente al trámite de audiencia. * Además, en el caso de personas jurídicas, documentación acreditativa de los socios titulares y su participación social (Declaración impuesto de sociedades u otra documentación oficial en la que conste los socios y su cuota de participación en el capital social de la entidad)
7.2.6	Promotor/a distinto de los anteriores.	
7.3	Integración social y participación ciudadana en el desarrollo rural del territorio:	
7.3.1	Proyectos de integración social	* Declaración responsable de compromiso de ejecución de las acciones de integración social a realizar, salvo que la información necesaria para la correcta valoración del criterio ya conste en documentos aportados por la persona solicitante en los trámites anteriores.
7.3.2	Proyectos de participación ciudadana.	* Declaración responsable de compromiso de ejecución de las acciones de participación ciudadana a realizar, salvo que la información necesaria para la correcta valoración ya conste en documentos aportados por la persona solicitante en trámites anteriores. * Estatutos actualizado y registrado, así como documentación acreditativa de la inscripción en el registro público correspondiente de las asociaciones, fundaciones, ONG o cualquier otra entidad pública o privada entre cuyos objetivos o fines sociales estatutarios figure el desarrollo local o rural, la democracia participativa o la creación, desarrollo, gestión y ejecución de mecanismos o instrumentos de participación ciudadana, salvo que dicha documentación haya sido ya aportada por la persona solicitante en los trámites anteriores
7.3.3	El promotor/a es socio/a de una entidad asociativa sin ánimo de lucro que tiene entre sus fines sociales el desarrollo socioeconómico del medio rural	* Certificado actualizado de que el promotor es socio de una entidad asociativa cuyo fin sea el desarrollo socieconómico del medio rural y que está al corriente en sus obligaciones sociales, salvo para socios de la AMDRI Serranía Suroeste Sevillana. * Estatutos sociales actualizados y registrados y documentación acreditativa de la inscripción de la asociación en el registro oficial correspondiente, salvo para socios de la AMDRI Serranía Suroeste

		Sevillana.
7.4	Mejora calidad de vida de la población rural.	* Declaración responsable de compromiso de ejecución de las acciones para la mejora de la calidad de vida, salvo que la información necesaria para la correcta valoración del criterio ya conste en los documentos aportados por la persona solicitante en los trámites anteriores.